

Expediente: 46/22-I1

Carátula: GARCIA CLAUDIO ANTONIO C/ OLMOS CRISTIAN GABRIEL S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/06/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLMOS, CRISTIAN GABRIEL-DEMANDADO

20230558524 - GARCIA, CLAUDIO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 46/22-I1



H20442472400

JUICIO: GARCIA CLAUDIO ANTONIO c/ OLMOS CRISTIAN GABRIEL s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 46/22-I1

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor en concepto de honorarios de \$ 40.910; y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$54.009,98.- Secretaria.-11/06/2024.-

CONCEPCION, 11 de junio de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Agréguese informe bancario, constancia de AFIP, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfierase de la suma de \$ 37.637,20.-(se abona la suma de \$ 40.910 por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales (\$ 40.910 - \$ 3.272,80 = \$ 37.637,20) que se encuentra depositada en la cuenta N° 560809545484645 a nombre de los autos del rubro, a la cuenta N° 460008007925485, CBU N° 2850600140080079254850, del Banco Macro S.A, Suc. N° 600, titular GARCIA CLAUDIO ANTONIO, MP 722, D.N.I. N° 23055852, CUIT N° 20230558524, en concepto de pago de planilla de actualización de capital por honorarios ; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Asimismo se transfiere a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán la suma de \$ 7.363,80.- (\$ 4.091 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$ 3.272,80 correspondiente al 8% a cargo del letrado Claudio García).-JPV

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.